

NUEVA RELACION

Y CURIOSO ROMANCE EN QUE SE DA CUENTA, de un espantoso caso sucedido en las inmediaciones de Carrion de los Condes, siete leguas de la ciudad de Palencia, en este presente año de mil ochocientos veinte y ocho: refierese como una muger tuvo la osadia de echar á una Niña en un horno encendido, por haber descubierto ésta sus delitos, y el castigo que la justicia egecutó con ella en el mes de Mayo, con lo demás que verá el curioso lector.

Sagrada Virgen María refugio y amparo nuestro, Hija del Eterno Padre, Madre del Divino Verbo y del Espiritu Santo Esposa y hermoso Templo. Hoy la mas vil criatura de cuantas pisan el suelo, á vuestras plantas se postra con toda humildad, pidiendo vuestra proteccion y amparo, para que mi tosco ingenio pueda esplicar brevemente á mi auditorio discreto, la mas infausta tragedia, el caso mas estupendo que en las minas de diamantes merecia estar impreso, y en vuestra gracia fido á todos pido silencio. Siete leguas de Palencia sobre poco mas ó menos,

hay una famosa villa que segun noticias tengo, llaman Carrion de los Condes cerca de este insigne pueblo sucedió ¡valgame Dios! á referirlo no acierto. En una pequeña aldea, cuyo nombre no refiero por ciertos inconvenientes que en mi discurso reservo, marido y muger vivian, y segun tengo por cierto gozaban paz y quietud y eran queridos del pueblo. Pero siguiendo la historia, digo segun el proceso, que un dia del mismo año que ya referido dejo, á la casa de estos tales llegó posada pidiendo una infelice pastega, la cual andaba vendiendo

sus telas, como acostumbran las gentes de este comercio: con gran gozo y alegría en casa la recibieron. Detuvose algunos días, pues como se hallan los tiempos tan malos, era imposible gastar el genero presto: tomaron satisfacción con la Pasiega los dueños de la casa y esto fue la causa de tal suceso. Pero el común enemigo que siempre intenta perdernos, acometió reciamente con tentación á los dueños de la casa y una noche ¡con que temor lo refiero! cuando la pobre Pasiega estaba entregada al sueño el marido y la muger concertaron en secreto de darla horrorosa muerte; ya en suma lo dispusieron, y sin dejarla decir ¡Jesus, valedme! la dieron la mas inhumana muerte que se ha visto en estos tiempos. Se hicieron dueños de todo y por no ser descubiertos es constante que los dos ocultarian el cuerpo: pero el Todo poderoso, que por sus altos decretos muchas veces determina para humillar los sobervios descubrir lo mas oculto, permitió ¡valgame el Cielo! que por una Niña fuesen

sus crímenes descubiertos. Viendo los dos que tenían logrado su pensamiento, dispusieron de los bienes de la Pasiega al momento: tenían como ya he dicho una Niña, que su tiempo no pasaba de diez años, la cual sirvió de instrumento para que se descubriese un delito tan horrendo. Y fue el caso que á esta Niña la pusieron un pañuelo, de aquellos que la Pasiega vendia á suvido precio; apenas las de su edad tan bien compuesta la vieron, la dicen muy maja bien: ¿quien te ha dado ese pañuelo? la niña las respondió con sinceridad diciendo: de muy poco os admirais, pues como aqueste pañuelo tiene mi madre otros muchos, y aun pasan de cuatrocientos, pues entre mi padre y madre cuando estabamos durmiendo, mataron á la Pasiega que estaba en nuestro aposento y mi madre y yo nos vamos de ricas telas vistiendo. Las otras niñas que estaban esta relacion oyendo, les dieron cuenta á sus padres del expresado suceso; la vecina mas cercana por enterarse del hecho, llegó á su casa y la dijo: muger vendeme un pañuelo

como el que tiene tu hija,
pues ya te cierto sabe nos
que tienes gran de porcion
y ella respondió diciendo:
no ceas tal disparate,
que son dañinos entredos;
pues el pañuelo que has visto,
lo compré no ha mucho tiempo
en la feria de Carrion
á un comerciante pasiego;
quedandose por entonces
este delito encubierto.
A penas viene su esposo
del campo, segun es cierto,
dijo la muger, no sabes
cómo se va descubriendo
nuestra maldad por la Niña,
y yo justamente temo,
que nos han de castigar
si no se pone remedio:
respondió el marido entonces,
pues cómo lo dispondremos?
dijo la muger, es facil
si tu tomas mi consejo;
mañana por la mañana
la enviaré con el almuerzo
al campo donde trabajas,
y haras sin que tengas miedo
en el un hoyo profundo
y escuchando el sentimiento,
sin temor ni sobresalto
la enterraras con secreto,
y de esta suerte los dos
con victoria quedaremos.
Aprobó el pobre marido
por entonces su consejo;
y á la mañana siguiente
la embió con el almuerzo
adonde estaba su padre,

de aquesta suerte diciendo,
anda, ve sin detenerte,
lleva á tu padre el almuerzo.
Obedeció la inocente,
y entregado al sentimiento
la dijo el padre á su hija,
Niña vuéveté al momento
y di á tu madre que yo
no tengo valor de hacerlo;
dió la respuesta la Niña
del modo que dicho llevo;
mas la madre enfurecida
con maliciosos intentos,
la mandó fuese por la ña
para calentar de presto
el horno, por que quería
cocer pan para el sustento.
Luego que estuvo caliente
el horno, sin perder tiempo
cogió la Niña y metiela
en aquel ardiente fuego.
Aqui la pluma se para,
aqui se turba el aliento,
y el corazon se estremece
en un caso tan funesto.
Casi quemada la Niña
estaba, cuando advirtieron
los vecinos el olor
de aquel angélico tierno;
y sospechando estarian
abrasando en vivo fuego
á la citada Pasiega,
para no ser descubiertos;
dieron parte á la justicia,
todos á la casa fueron,
advirtiendo la desgracia
remediarla no pudieron,
sacando solo del horno
las piernas, por que ya el cuerpo

de aquella inocente Niña,
estaba en carbon deshecho.
Ponen presos á los padres
y en la carcel los metieron;
á Valladolid los llevan
con grande acompañamiento:
y visto por los señores,
finalizado el proceso
en la Real Chancilleria,
justificado el suceso,
á muerte de horca sentencian
á los espresados reos:
les leyeron la sentencia
y en Capilla los metieron;
el termino ya cumplido,
con aparato y respeto
les llevaron al suplicio
y á lo alto los subieron,
y estando para morir
á vista de todo el pueblo,
un acto de contricion

con mucho dolor hicieron;
y ya llegada la hora
les mandan decir el Credo,
llegando al hatico Hijo,
á Dios las vidas rindieron,
dando muestras que á la gloria
sus almas felices fueron.
Aprended madres crueles,
sirvaos el caso de ejemplo,
pidamos todos á Dios
con fervorosos afectos,
que nos libre y nos defienda
del demonio y sus enredos;
y concluyendo el asunto,
antes de cerrar el pliego,
por no dejarlo inconcluso
Fernando Abanda, el ciego,
con toda humildad suplica
que le perdonen sus verros,
que para el año que viene
lo enmendará por entero

FIN.



Con licencia: Madrid, imprenta de la calle de Juanelo.

Con licencia: Madrid, imprenta de la calle de Juanelo.